



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, =3 AGO 2016

VISTO:

El expediente CUDAP nº 0029599/2016, por el que el Secretario de Relaciones Internacionales, eleva documentación personal referente a la alumna de intercambio señorita **FASSI HOYOS, María Guadalupe**; Y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica solicita el reconocimiento a la alumna Srta. **FASSI HOYOS, María Guadalupe** de esta Facultad, en el Marco de Movilidad Estudiantil, en el cual participan la École Nationale Supérieure d'Architecture de Versailles (ENSAV), Francia y la Universidad Nacional de Córdoba, se establecieron acuerdos académicos que implican, por parte de la Universidad de origen, el reconocimiento y acreditación de los estudios que el alumno hubiere desarrollado y aprobado en la Universidad visitante, y de acuerdo a los programas de las asignaturas que cursó y aprobó el estudiante,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la Srta. **FASSI HOYOS, María Guadalupe** (D.N.I.36.233.950) la siguiente asignatura de la carrera de Arquitectura:

-CONSTRUCCIONES III (calificación: 9-Nueve)

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Area Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

1020-16

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba